

Andalucía aplica desde este lunes las nuevas medidas de vigilancia y control frente a la Covid-19

Salud y Familias sigue la actualización de la Estrategia nacional aprobada por la Comisión de Salud Pública y pide la inoculación de la cuarta dosis en las residencias de mayores

Redacción

Lunes 28 de marzo de 2022 - 18:39



Andalucía aplica desde este lunes las nuevas medidas tras la actualización de la Estrategia de Vigilancia y Control frente a la Covid-19, aprobada la pasada semana por la Comisión de Salud Pública.

Los cambios en la Estrategia se fundamentan en los altos niveles de inmunidad alcanzados en la población, lo que ha determinado un cambio en la epidemiología de la Covid-19 que apoya la transición hacia una estrategia diferente que vigile y dirija las actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad y monitorice los casos de Covid-19 graves, y en ámbitos y personas vulnerables.

En este sentido, la realización de pruebas diagnósticas se hará a personas con factores de vulnerabilidad (mayores de 60 años, inmunodeprimidos y embarazadas), en ámbitos vulnerables (sanitarios y sociosanitarios) y casos graves. La vigilancia nacional se centrará en estos grupos, aunque en Andalucía, además, se continuará realizando cribados en centros hospitalarios para aquellas personas que vayan a realizarse algún tipo de intervención o sean ingresos por urgencias, independientemente de la causa de dicho ingreso.

En relación al control de la Covid-19 en la población general, y siguiendo la Estrategia, los casos confirmados leves y asintomáticos no realizarán aislamiento y los contactos estrechos no realizarán cuarentena. En este sentido, se emitirán recomendaciones dirigidas a las medidas preventivas como la utilización de mascarilla en todos los ámbitos y evitar contacto con personas vulnerables.

En los ámbitos vulnerables, como centros sanitarios asistenciales o sociosanitarios, se podrán implementar medidas específicas de aislamiento y control.

Con motivo de la adaptación a la nueva actualización de la Estrategia de Vigilancia y Control frente a la Covid-19 aprobada por la Comisión de Salud Pública, Andalucía emitirá el comunicado con los datos actualizados del coronavirus los martes y viernes.

Por otro lado, el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha pedido al Ministerio de Sanidad que "se valore la aprobación por la Ponencia de Vacunas y la Comisión de Salud Pública la inoculación de la cuarta dosis en los centros residenciales de mayores ante la especial vulnerabilidad de estas personas y el aumento mantenido de incidencia acumulada en las franjas de mayor edad".

Esta estrategia seguirá en vigor mientras no se produzca un cambio significativo en la tendencia que indique una circulación no controlada del SARS-CoV-2 o bien un cambio en la situación epidemiológica que requiera restablecer medidas de vigilancia y control nuevas.